

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 12 de octubre de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0403.**

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por la Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que el día de hoy se ha efectuado a través de la Bolsa de Comercio de Santiago bajo la modalidad de Remate Holandés, una colocación de Bonos de Parque Arauco S.A. correspondientes a las Series P y R.

Los Bonos de la Serie P se colocaron por un monto total de 3.000.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el día 1 de octubre de 2023 y a una tasa de colocación de 1,73% anual, con cargo a la línea N° 837, mientras que los Bonos de la Serie R se colocaron por un monto total de 2.000.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el día 1 de octubre de 2037 y a una tasa de colocación de 2,48% anual, con cargo a la línea N° 838.

Le saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño  
Vicepresidente Ejecutivo  
**PARQUE ARAUCO S.A.**

CC: Bolsas de Valores  
Representantes de los Tenedores de Bonos  
Clasificadoras de Riesgo